



POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En GRUPO ADE S.A.S., reconocemos que la seguridad vial es responsabilidad de todos los actores viales y no únicamente de quienes desempeñan funciones directamente relacionadas con el transporte. Somos conscientes de que cada uno de nuestros colaboradores, contratistas y aliados, ya sea en su rol como peatón, ciclista, motociclista, usuario de transporte público o conductor de vehículo particular, se encuentra expuesto a riesgos viales en sus desplazamientos cotidianos hacia la oficina, en visitas laborales o en sus trayectos personales.

Por esta razón, promovemos una política de Seguridad Vial enmarcada en el respeto y cumplimiento de la legislación colombiana, el Código Nacional de Tránsito y los lineamientos del en Seguridad Vial, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de nuestros colaboradores y de la comunidad en general, así como la protección de la propiedad, los equipos y el medio ambiente.

Esta política hace parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se fundamenta en la prevención, la sensibilización y la cultura de autocuidado.

Por lo anterior GRUPO ADE S.A.S., está comprometida con:

- Establecer estrategias de socialización, sensibilización, capacitación y reentrenamiento que fortalezcan actitudes y comportamientos seguros en todos los actores viales, dentro y fuera de la organización.
- Promover campañas permanentes de conciencia vial, reconociendo que la seguridad depende también de nuestros hábitos como peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.
- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para garantizar la implementación y sostenibilidad de esta política.



- Cumplir estrictamente con los requerimientos legales y normativos aplicables en materia de seguridad vial.
- Reconocer y valorar a los colaboradores que se movilizan en bicicleta, motocicleta, vehículo particular o transporte público como actores viales responsables, promoviendo el respeto

por las normas de tránsito y la convivencia en la vía.

Con esta política reafirmamos que la seguridad vial es una responsabilidad compartida y un pilar de nuestro compromiso con la vida, el bienestar y la cultura organizacional.

Esta política se revisó y aprobó a los diecinueve (19) días de enero del dos mil veintiséis (2026).

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ MORALES

Representante Legal